


CÓDIGO BÁSICO PARA LA GESTIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
ACTUALIZACIÓN NÚM. 35 (07.07.2015)

Se ha publicado la siguiente norma:

PUBLICACIÓN	NORMA
BOE núm. 159 04/07/2015	Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

La cual ha supuesto la modificación de una de las normas contenidas en el Código:

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención		
disposición	tipo	descripción
Anexos	nueva redacción	Se adaptan determinados aspectos de los anexos para dar cumplimiento a la <i>Directiva 2014/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo</i> , cuyo plazo de transposición finalizó el pasado 1 de junio: Letra b) del anexo I Letra a) del apartado 3 de la parte A del anexo VII Letra c) del apartado 1 de la parte A del anexo VIII Apartado 1 de la parte B del anexo VIII